



INTERNACIONAL

La Unión Europea
pone la lupa sobre los
visados por inversión

La Unión Europea pone la lupa en los pasaportes por inversión

'GOLDEN VISA' / El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que elimine la concesión de pasaportes a cambio de inversiones y limite la de residencias.

Nacho P. Santos, Madrid

La capacidad de los países de la Unión Europea para conceder la nacionalidad o el permiso de residencia a personas procedentes de terceros países a cambio de realizar una gran inversión en su territorio podría ser más limitada en un futuro no muy lejano.

El Parlamento Europeo ya criticó el pasado marzo la concesión de los conocidos como "pasaportes y visados dorados", cuando aprobó un informe de iniciativa legislativa en el que pidió a la Comisión Europea que presente una propuesta antes del final de su mandato para limitar el uso de estos reclamos con los que atraer fundamentalmente a grandes fortunas e inversores.

Entonces el Parlamento indicó que estos programas de "ciudadanía por inversión" que otorgan a nacionales de terceros países derechos de ciudadanía a cambio de una cierta cantidad de dinero, "alteran la esencia misma de la ciudadanía de la UE". Para el Parlamento esta práctica —en vigor en Malta y Chipre y hasta hace meses en Bulgaria— es una forma de "parasitismo", ya que "los Estados miembros venden algo que nunca debió ser considerado como una mercancía". Asimismo, las críticas apuntan a que algunas solicitudes han sido aceptadas incluso sin cumplir los requisitos, por lo que los eurodiputados reclamaron que estos regímenes vayan desapareciendo gradualmente por los riesgos que llevan aparejados. Por otro lado, el Parlamento se refirió también a los programas de "residencia por inversión" —España es uno de los países que cuentan con uno de ellos—, aunque señalando que los riesgos que plantean "son menores", por lo que en su caso la petición se limitó a establecer normas comunitarias "que ayuden a luchar contra el blanqueo de capitales, la corrupción y la evasión fiscal". Entre estas normas proponen "controles rigurosos de los antecedentes —también de los familiares de los solicitantes y del origen de los fondos—, comprobaciones obligatorias en las bases de datos de la UE y procedimientos de control en terceros países; obligación para los Estados



Varios países de la UE conceden pasaporte o residencia a grandes inversores.

Más de 218.000 millones ingresados entre 2011 y 2019

Según los datos aportados por el Parlamento Europeo, entre 2011 y 2019 al menos 130.000 personas se beneficiaron en la Unión Europea de estos programas de pasaportes y visados dorados, que generaron unos ingresos de más de 218.000 millones de euros para los países beneficiarios. Actualmente existen regímenes de ciudadanía por inversión en **Malta y Chipre**, mientras que **Bulgaria** acaba de rebajarlo a uno

de residencia. Así, trece Estados miembros, entre los que se encuentra **España**, cuentan con regímenes de residencia por inversión. En España se concede la residencia a cambio de adquirir un inmueble por 500.000 euros o más; invertir dos millones en deuda pública española o un millón en acciones de una empresa del país, en un fondo de inversión, o en depósitos de una entidad bancaria nacional, o realizar un proyecto empresarial.



Malta es uno de los países que ofrece 'golden visa'.

miembros de presentar informes, incluido un sistema de "notificación y consulta" que permita a otros Estados

miembros formular objeciones; requisitos mínimos de residencia física (para los solicitantes) y de participación ac-

En marzo, tras la invasión de Ucrania, fueron prohibidas las 'golden visa' a ciudadanos rusos

España es uno de los países con un programa de residencia para grandes inversores

tiva, calidad, valor añadido y contribución a la economía (para sus inversiones).

En marzo el Parlamento Europeo ya prohibió la concesión de *golden visa* a ciudadanos rusos, en respuesta a la invasión de Ucrania. La ponente de la iniciativa del Parlamento, la neerlandesa Sophia in 't Veld declaró entonces que "estos sistemas solo sirven para que personajes oscuros que no podrían entrar por la puerta principal entren por la de atrás". "Es hora de cerrar esa puerta, para que los oligarcas rusos y otras personas que se sirven del dinero negro se queden fuera", añadió.

A raíz de la petición realizada por el Parlamento, actualmente la Comisión Europea tiene que preparar una propuesta legislativa o justificar su decisión de no hacerlo.